FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Estructura aprobada por D. U. N°1746 de 1981

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
- DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
- DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
- ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
- ESCUELA DE POSTGRADO, ECONOMÍA Y NEGOCIOS
- ESCUELA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y AUDITORÍA
- INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD

Modificaciones:

D.U. N°5.658, de 1982.
D.U. N°2.024, de 1986.
D.U. Nº726, de 1991.
D.U. N°002.072, de 1995.
D.U. Nº0011.917, de 1998.
D.U. Nº005.579, de 2003.
D.U. Nº0031.110, de 2005.
D.U. Nº0026.866, de 2006.

NOTA:
El D.U. N°1746, de 1981, en su número 2 establece: "El orden en que se consignan las Facultades en el presente decreto no configuran prelación ni rango entre ellas". "Lo mismo debe entenderse respecto de las distintas Unidades Académicas que estructuran cada Facultad".